LISTA 22

"Convicción –Compromiso - Inclusión"

Sergio Caraballo
Intendente

Miguel Servin
Viceintendente

Gustavo BORDET
Gobernador

FB: Sergio Caraballo

AGUA DULCE POTABLE

(ADEMÁS DE ESTE PROYECTO HAY POSIBILIDAD DE TRAER EL AGUA DULCE DESDE PARANÁ)

Proyección 1 Oro Verde:

• Localización de la Planta Potabilizadora: Barrio el Triangular.

• Financiamiento: presupuesto de la coparticipación y mano de obra municipal, contamos con la infraestructura y personal para llevarlo a delante.

• Plazo de ejecución entre 6 meses y 1 año

• Alcance: todos los vecinos de nuestra localidad (Triangular , Casco, Oasis, Lomas de Oro Verde, Loma Hermosa)

• Toma de Agua: Rio Paraná recorrido aproximado 8 km.

• Creación de la Dirección Hidráulica Municipal, en la misma se trabajará en conjunto con el personal de la cooperativa, quienes estarán a cargo d el mantenimiento de la Planta y de las mejoras de los demás servicios que dependan de dicha Dirección Cómo es el funcionamiento de una planta potabilizadora de agua.

CONCEJALES TITULARES

- Jorge Gerstner
- Roxana Roskopf
- Daniel Forziati
- Maria Kessler
- Jorge Flores
- Noelia Gebhart
- Jorge Zarate

CONCEJALES SUPLENTES

- Graciela Cerrudo
- Daniel Bracamonte
- Angel Porciel
- Nancy Santuchi
- Ivana Gimenez
- Krom Miguel
- Maria Villagra

¡Trabajando juntos por la ciudad que queremos!

PROTECTORA MUNICIPAL DE ANIMALES:

-Contara con espacio físico propio, infraestructura he instalaciones para la buena atención y contención de los animales.
- Atención clínica veterinaria: esterilizaciones, castraciones, desparasitación y vacunación contra la rabia.
- Diagnóstico de enfermedades zoonóticas como la rabia, leptospirosis y leishmaniasis. Se trata de las enfermedades que los animales le pueden transmitir a los seres humanos. Las mismas son provocadas por virus, bacterias, parásitos y hongos provenientes de los alimentos, la sangre, los insectos y el agua. -
-Programa de adopción responsable: sistema de adopción para los animales recuperados que serán entregados con su respectiva documentación, a personas y familias responsables con compromiso de seguimiento.
-Tendrá una página web donde el vecino puede asesorarse sobre el bienestar de sus animales, ver el programa de adopción.
- Se iniciara las acciones legales correspondientes establecidas por la ley ante cualquier infracción, maltrato, abandono, etc. Esto será posible gracias al monitoreo municipal.
- se creara un presupuesto para dicho proyecto que abarcara: equipo de trabajo, insumos y equipamiento.

Escuela Municipal Modelo con Guardería, Jardín Maternal – Jardín Común y Escuela Primaria, con Proyección a Escuela Secundaria

Guardería: Se creara con la función de cuidar a nuestros niños de nuestra Comuna, el fin es para todas las madres que trabajan y no tiene donde dejar sus hijos, el mismo será gratuito para todos aquellos vecinos que lo necesitan, la misma solo comprenderá para los habitantes de la localidad de Oro Verde. Serán atendidos por gente especializada en el tema donde también incorporaríamos una Asistente Social para el control y cuidado de nuestros niños, al cual se le anexaría un Merendero como Refuerzo, sería de Turno Mañana y Tarde.

Gratuito: Escuela Primaria – Jardín Maternal y Jardín Común; buscar y proyectar a futuro inmediato para la realización de las Obras con pedido ante Gobierno Provincia, Nacional y Municipal.

Otros: Se implementaría el servicio de traslado gratuito a través de los Ómnibus del Municipio, a los turnos Mañana y Tarde a las escuelas de nuestra Localidad.

PROYECTO SEGURIDAD

En este marco crearemos la sala de monitoreo municipal conectada al 911, con gestiones ante el Ministerio de Gobierno y Justicia se solicitará la autorización de la mima.
Se pedirá al Gobierno Pcial. un subsidio para la construcción de la comisaria, el mismo será necesario para la siguientes adquisiciones:
-Infraestructura.
-Compra de equipamiento informático.
- Adquisición de cuatro móviles policiales (dos patrullas y dos motos).
La Dirección de Seguridad de la Municipalidad trabajará en conjunto con las fuerzas de Seguridad, debiendo realizar las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los vecinos, así como también hacer cumplir los servicios de patrullaje de prevención.

Elevaremos nuestro proyecto al Concejo Deliberante a fin de dar tratamiento a la Creación de la Dirección y de esta manera fijar la partida presupuestaria, Personal y Equipamiento para el correcto funcionamiento de la misma.
Creemos que la Dirección de Seguridad deberá ser de gestión inmediata ya que es una problemática que crece día a día y es función de las autoridades municipales brindarle una solución a corto plazo.
Creemos necesario incorporar un puesto de vigilancia en el polideportivo, el mismo se realizará con fondos municipales, como así también incrementaremos la colocación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos y de mayor circulación.

La recolección se realizará en horario vespertino.
_Se solicitarán subsidios nacionales y provinciales para la adquisición de una nueva unidad equipada y tachos térmicos a distribuir en la localidad haciendo de esta forma la recolección rápida y efectiva.

Se trasladará el basurero a un área no urbana realizándose una verificación territorial para concretar de forma coherente y ordenada su desplazamiento. el espacio que hoy ocupa será afectado para ampliación del parque industrial.
se realizará con equipo y personal municipal.
_Se sacaran piletas cloacales y de otros índoles .contaminantes del ambiente cercano ya al área urbana y que emiten hoy olores nauseabundos , que según los vientos llegan a toda la planta urbana, haciéndole casi imposible respirar algunos días a casi toda la población.
se parqueará la zona.
_Los trabajos que el vecino necesite de reparación de destapes de cañerías fluviales y cloacales serán gratuitos para ellos .ya que lo cubre el impuesto urbano contemplado en la ley 1082 articulo 96 que se paga anualmente.

PAGOS

La municipalidad de Paraná así como también varios Municipios del país utilizan el sistema SIAT (Sistema Integral de Administración Tributaria) este sistema permite la emisión de boleta, estado de deuda y autogestión de pago de la Tasa General Inmobiliaria y la Tasa por Servicios Sanitarios a través de la Página Web del Municipio, esto permite una mejor prestación de servicios, un ahorro importante para el Municipio y sobre todo un gran aporte al cuidado del medio ambiente.
Lo vamos a implementar si somos gobierno …ya estamos trabajando..
La modernización del Municipio tanto en la Página Web como en la administración es un pilar fundamental para un funcionamiento óptimo y un mejor control.

ASFALTO PARA TODOS:

-Se creará el área municipal de Asfalto y señalización.
Realizando el asfalto a las calles de la ciudad que aún no lo tengan y se reasfaltaran las demás áreas ya asfaltadas en su totalidad.
_Realizaremos vía expediente administrativo ante autoridades nacionales y provinciales el pedido de recursos para la compra de maquinarias y equipamientos necesarios para llevar a cabo los trabajos de asfaltado .

_Realización de trámites jurídicos y contables para la toma de personal en caso de ser necesario y capacitación del ya existente para tal fin.
_Los gastos serán así menos onerosos que si hubiéramos contratado a externos para su realización. Cumpliendo con la necesidad urgente de reasfaltado y realización de nuevos asfaltos.
_Implantación de un taller para realización de trabajos de señalización .Realizándose carteles indicativos y de señalamiento de calles.
_Realizaremos, contemplando las normas administrativas, por ejemplo en el articulo 95 de la ley nro 10082(Ley provincial del municipio) todas las lomas de burros y reductores de velocidad que sean necesarios en nuestra localidad como así también en la ruta 11 desde el triángular hasta la ciudad universitaria garantizando así la seguridad de peatones y transeuntes.

BASURA CERO:

_La basura es un problema diario de nuestra ciudad. No es responsabilidad del vecino esta problemática.
Pero es responsable de separarla para su correcta recolección. Sé hará diaria y totalmente es decir todos los días se recolectara lo orgánico y lo inorgánico.
Consideramos que la basura no debe quedar en las calles ya que es rota y desparramada por perros y esto da un aspecto sucio y descuidado a la ciudad. El reciclado se realizara luego en el basurero donde se procesará y ejecutará.
De ser necesario se reforzará el personal.

MÚSICA—FORMACIÓN—EDUCACIÓN

Queremos gestionar la apertura de una extensión áulica para que se dicte en Oro Verde el Profesorado de Música con orientación en Educación Musical es una carrera con titulo aprobado por el Consejo General de Educación por Resolución Nº 0977/2017, esta carrera se dicta en el Instituto Superior Diamante y ya cuenta con una Extensión Áulica en Valle María.

Es una oportunidad interesante para los que deciden formarse como docentes para los niveles primario y secundario y la posibilidad de ampliar las propuestas educativas de formación docente en Oro Verde.
La función del Municipio seria gestionar el espacio físico para el funcionamiento de la misma, todo lo demás dependería del CGE.
Además hemos pensado incorporar un programa para crear una orquesta Infantil y Juvenil que funcionaría en la misma institución, gestionado a través de programas Nacional /Provinciales o comprando con fondos propios los instrumentos musicales necesarios.

PROYECTO DE DEPORTES:

- Creación de la Dirección de Deportes Municipal.

_Realización de un relevamiento de infraestructura y espacios para determinar reordenamiento y ejecución de programas.

_ Luego del relevamiento se ejecutará el tramite administrativo para gestionar ante la Secretaria de Deporte Provincial y Ministerio de Deporte Nacional, para realizar las obras de infraestructura necesarias para dar respuestas con las mismas a los deportes de Jockey fútbol natación vóley softbol y otros.

_Creación de la escuela municipal donde los profesores de educación física de nuestra localidad puedan desarrollar su actividad. Ocupándose de atender desde los niños hasta los adultos mayores.

_ Gestión a través de la nación de la compra de una unidad(Colectivo de 44 asientos). Se utilizará el mismo para todos los viajes necesarios para concurrir a torneos locales o nacionales, sean a niveles de club o federativos.

_ Se presupuestara y gestionará ante el gobierno provincial para reforzar las funciones antes mencionadas la compra de una trafic (refuerzo del colectivo).
A través de estos móviles el municipio subsidiara los gastos de traslados competentes al deporte de la localidad. Los gastos de los mismos si el municipio no cuenta con el dinero, serán absorbidos por la delegación (Gasoil viatico peaje) como así esta establecido en el Decreto Nº 566 de la ley de viáticos provincial. Ahorrándose así el pago a transportes privados que aproximadamente cobran un 60 % mas de lo que saldrá con nuestras unidades propias.

_ Instrumentación de becas deportivas destinadas a los deportistas locales.

_ Implementación para deportistas locales de un seguro deportivo.

PROYECTO DE TURISMO:

-Realización de estudios de relieve y encuadre administrativo ,ejecutivo y legislativo ,contemplados en la Ley 1082, para luego realizar un camino de acceso a nuestra costa sobre el río donde se realizará el balneario municipal .
-Contará con espacios verdes, bungalows ,mesas, sillas de materiales, proveduria ,quinchos y demás.
-Se destinará personal municipal para control mantenimiento y cuidado de las instalaciones, se forestará con árboles exóticos y autóctonos todo el camino a la costa.
- Implementación de viajes encuadrados en el programa de conociendo Mi Provincia , conociendo mi país , para jóvenes y adultos y establecimientos educativos.
-Se asesorará al centro de jubilados en relación a los viajes para que los grupos de viajes respeten siempre la igualdad y el derecho a viajar de to-

CULTURA—DEPORTE

Construiremos un SKATE PARK en Oro Verde, nuestra idea es generar un espacio de recreación para jóvenes y adultos destinado a la práctica de deportes de inercia: “skaters”(skate), “bikers”(bici) y “scooters”(patín).
Cada vez son más los municipios que se suman a esta iniciativa generando un nuevo espacio cultural con un impacto social sorprendente.
En la ciudad de Diamante el parque se construyo con financiamiento nacional a través del Plan Nacional de Hábitat, del programa Espacios públicos donde se financian proyectos para la creación de lugares de encuentro, recreación y convivencia, en otros municipios han sido financiados por

el Gobierno Provincial a través de la Secretaría de la Juventud.

TRABAJO

Pasantías rentadas para estudiantes universitarios de la UNER – UADER en el Municipio de Oro Verde.
En el marco de la Ley Nacional Nº 25165 de Pasantías Educativas, nuestra gestión tiene como objetivo brindarle al estudiante Universitario que reside en nuestra localidad la posibilidad de iniciarse laboralmente dentro de nuestro Municipio y de esta manera también enriquecer su formación académica.
A través de la celebración de convenios firmados entre el Municipio y las distintas instituciones educativas, o renovación de los mismos si ya existieran, se dará inicio a convocatorias de pasantías rentadas para estudiantes de la UNER y UADER residentes en Oro Verde.
En dichas convocatorias se establecerán los requisitos que el alumno debe cumplir para poder inscribirse y la información que debe saber el interesado, como por ejemplo: actividad que deberá desempeñar, compensación económica y horario de trabajo.
Algunas de las principales áreas que nos interesaría cubrir con pasantes serían:
HUERTA – CENTRO DE MONITOREO DE CÁMARAS, INFORMÁTIZACION DE LOS SERVICIOS EN LA WEB – HIGIENE Y SEGURIDAD.

_ Canalización de pedidos de materiales deportivos (encuadrándose todas las actividades deportivas colaborando así con todos los deportistas que así lo requieran, por ejemplo con camisetas , buzos .materiales de vóley básquet fútbol hockey y demás disciplinas).

_ Proyección y ejecución ante el gobierno nacional contemplando la ley del deporte ,de la realización de un polideportivo .Se realizará a mediano plazo , abarcando actividades como el atletismo .Podrán nuestros establecimientos escolares de la localidad y adyacencias ocupar el mismo.

_Realización en verano de colonia de vacaciones ,complementando con campamentos la actividad deportiva.

_ Realización y ejecución de obras para actividades en espacios verdes de nuestros adultos mayores de nuestro centro de jibilados.Cancha de bocha tejo truco ñyucon(vóley adaptado para adultos)

CASAS PARA TODOS:

Crearemos Secretaria de Planificación y Obras.
1-Haremos una revisión fiscal a través de la dirección de catastro para verificar los datos del municipio de las tierras que corresponden a nuestra localidad, la misma será ejecutada por nuestro departamento legal. Una vez que contemos con datos precisos realizaremos las siguientes gestiones:
Presentaremos ante Iapv el expediente con la solicitud formal para la realización de viviendas sociales, las que sean necesarias o las que el iapv nos conceda
Los datos del censo del día 1 nos dará la información de las necesidades habitacionales brindándonos el número de familias que requieren viviendas, para cada caso se iniciará un expediente a fin de dar seguimiento al trámite hasta su adjudicación, respetando la legislación vigente y los tiempos administrativos.
2-Iniciaremos ante IAPV las actuaciones correspondientes para gestionar la implementación de los programas habitacionales para los que ya cuentan con un terreno.
3-Se presentará un proyecto entre ejecutivo y legislativo municipal para la compra de tierra con fines de construcción de VIVIENDAS SOCIALES!.
Las mismas se comprarán con líneas crediticias o con presupuesto municipal, de ser esto viable.

- En todos los casos de los Items 1 -2 y 3 las formas de pago serán las estipuladas por el IAPV (cuota social).
- La municipalidad servirá de garantía para los vecinos que no encuadren presupuestariamente para los programas habitacionales vigentes.

4. Se realizarán los estudios presupuestarios para ejecutar la construcción de VIVIENDAS PREFABRICADAS(PREMOLDEADOS), para esto realizaremos un empadronamiento a fin de conocer quienes tienen y quienes no tienen lotes propios.

- El municipio legislativamente y jurídicamente ejecutará las acciones necesarias para cubrir cada caso de necesidad habitacional.

Medidas día 1 de gestión (Revisión de la Orgánica o creación de la misma)

Revisando las necesidades en cuanto a normativas municipales, en particular la orgánica, consideramos importante que se cuente con la incorporación de las siguientes Secretarías y Divisiones:

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE DISCAPACIDAD
DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES.
DEFENSORIA DEL CIUDADANO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS (para el juzgamiento y sanción de las faltas, infracciones y contravenciones que se cometen dentro de la jurisdicción municipal)
Realizaremos un relevamiento de la planta del personal municipal y un ordenamiento dentro de la Orgánica para jerarquizar y especializar a los que necesiten.
Se realizará una revisión de la gestión realizada por las autoridades del mandato anterior (para así delegar responsabilidades de las autoridades entrantes), la misma se realizará con nuestros auditores contables y jurídicos como la ley de comunas lo contempla y así como también lo hace la ley provincial.
Relevaremos el parque automotor como así también iniciaremos un inventariado actualizado de las herramientas de trabajo y de otras índoles como muebles elementos de informática y otros.
Se procederá a realizar una auditoría contable para conocer fehacientemente el estado presupuestario y de esta manera saber con datos precisos con los que contamos para realizar los trabajos necesarios y urgentes.

Medidas día 1 de gestión (Trabajadoras y Trabajadores Municipales)

Los trabajadores municipales serán apoyados, revalorizados y tenidos en cuenta como parte importante en nuestra gestión. Consensuaremos con ellos los lineamientos a seguir en cuanto a su modalidad de trabajo, jerarquizándolos, profesionalizándolos y brindándoles herramientas para mejorar el ordenamiento de su labor diaria. Fijaremos pautas claras que garanticen derechos y obligaciones. Trabajaremos para garantizar un salario mínimo que dignifique a cada trabajador/ra, queremos que la familia municipal sea un ejemplo en la región y un orgullo pertenecer a ella.

Medidas Dia 1 de gestión.
Creación del Departamento Informático

La creación de este Departamento será muy importante para mejorar el acceso a la información pública de municipio y realizar trámites desde la página web-.
El Departamento tendrá a su cargo la informatización de la información y capacitación del personal administrativo. Para llevar adelante este trabajo se convocará a pasantías rentadas para estudiantes avanzados de Informática o estudiantes de otras carreras que cumplan con el perfil solicitado (residentes en Oro Verde)
Desde la página web el vecino tendrá acceso a:
CUENTAS CLARAS (se publicarán balances mensuales de tesorería, esta información es fundamental para el vecino tome conocimiento de los movimientos financieros del municipio tanto de lo que ingresa como de los gastos, esto forma parte como base esencial a fin de dar transparencia a nuestra gestión)
DIGESTO (Normativas municipales, provinciales, Resoluciones y Decretos de interés público)
TRAMITES ON LINE (Pago de Impuestos, descarga de formularios para distintos trámites, Consulta de Expedientes entre otros.)
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (Secretarías, Direcciones, otros)
COMUNICACIONES AL CIUDADANO(Boletín Oficial, Orden del Día Concejo Deliberante, eventos culturales, llamados a licitación y demás información de interés público)
INFORMACION DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS (aquí se irá detallando cada tramite que se inicie para financiar una obra pública ya sea con presupuesto provincial o nacional)

5. Dentro de la Secretaria de Planificación y Obras funcionará la Dirección de Ampliación y Mejora de Viviendas, está brindará respuesta a quienes la requieran a través de créditos .(nuestros equipos legales, técnicos y contables dispondrán la forma de financiación) una opción será a través de subsidios reintegrables para la compra de materiales y pago de mano de obra.
6. Se creará la CUADRILLA DE TRABAJO MUNICIPAL CON ALBAÑILES, PLOMEROS, CARPINTEROS, GASISTAS entre otros, siempre priorizando mano de obra local, haciendo accesibles los costos a abonar por los adjudicatarios.
7. Crearemos una ordenanza por el legislativo (esto se hará a través de la justicia de faltas municipal). El municipio brindará al propietario asesoramiento y acompañamiento para que dichas faltas no ocurran.

- Todo capital que ingresé al municipio en carácter de pago de multas será despistado en la cuenta para financiar la demanda habitacional, y realizar plataformas en terrenos para la construcción de prefabricadas(todo esto estará informado por el departamento económico y financiero de la municipalidad a través de CUENTAS CLARAS en la página web)
- Todos los programas arriba mencionados serán de aplicación para todos los habitantes de la localidad de Oro Verde con efectiva residencia en la misma y con la antigüedad que las leyes dispongan. (consensuando con el equipo legal) la misma tendrá como fin realizar un descuento de alquiler del 25% para todos los vecinos oriundos de la localidad hasta tanto se resuelva su problemática habitacional.

8. La Dirección de Obras y Servicios Públicos dará respuesta a obras particulares y tendrá como función el control de las mismas a fin de garantizar la transparencia y cumplimiento de las normas y ejecutando multas a quienes no las cumplan.